



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0215/05/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1926

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

## **TOMAS GARCIA PONCE**

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado El Sapo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio Nº SG.AF.08-2018/003 de fecha 26 de Enero de 2018, que cuenta con el código de identificación T-08-029-GAP-001/18 ubicado en KM. 178 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,    | Folios      | Folio   | Folio | Folio de imprenta | Folio de imprenta | Postf |
|--|-------------|---------|-------|-------------------|-------------------|-------|
| Unidad de Medida   | solicitados | inicial | final | inicial           | final             |       |
| madera en rollo, Pinus sp., Pino, 200.693 Metros cúbicos | 10          | 985     | 994   | 28119376          | 28119385          |       |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

A PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EL SUBDELEGADO DE GESTION PA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MEDIO

FICINAS DE REPRESENTACIÓN

MDR/SRU/JJAR













Tels:; www.gob.mx/semarnat













REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino)

EXISTENCIA M3ROLLO 2840.254 INICIAL

**FECHA** 28/04/2024 PRODUCTO **EXISTENCIA**  MADERA EN ROLLO DE PINO

FINAL

UNIDAD 3040.947

**FECHA** M3ROLLO 03/05/2024

| FECHA      | REMITENTE           | CODIGO DE<br>IDENTIFICACION | Por Producto (relación de Remisidhes; en suca<br>Tipo de<br>Producto | FOLIO DE<br>AUTORIZACION | VOLUMEN O<br>PINO VERDE | VOLUMEN |  |
|------------|---------------------|-----------------------------|--|--------------------------|-------------------------|---------|--|
|            | ELEAZAR GARCIA LUNA | T08029GAL001/17             | MADERA EN ROLLO (PINUS SPP. PINO )                                   | 28104866 1412 / 1413     | 51.185                  | ///     |  |
| 30/04/2024 | ELEAZAR GARCIA LUNA | T08029GAL001/17             | MADERA EN ROLLO (PINUS SPP. PINO )                                   | 28104867 1413 / 1413     | 39.218 /                | 1//     |  |
| 02/05/2024 | EL MOHINORITA       | T08029AAJ001/11             | MADERA EN ROLLO (PINUS SPP. PINO )                                   | 28104844 77 / 79         | 55.192                  | //      |  |
| 03/05/2024 | EL MOHINORITA       | T08029AAJ001/11             | MADERA EN ROLLO (PINUS SPP. PINO )                                   | 28104845 78 / 79         | 55.098                  |         |  |

| FECHA | DESTINATARIO | CODIGO DE<br>IDENTIFICACION | TIPO DE<br>PRODUCTO | FOLIO DE<br>AUTORIZACION | VOLUMEN O<br>CANTIDAD | UNIDAD  |
|-------|--------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|---------|
| _     |              |                             |                     |                          |                       | M3ROLLC |
|       |              |                             |                     |                          |                       |         |

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: PATIO EL SAPO GAPT680128 4FO TOMAS GARCIA PONCE

KM. 178 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO EL REBELDE MPIO. DE GPE. Y CALVO, CHIH.

SG.AF. 08-2018/003 DE FECHA 26/01/2018

A ARTHER DESPERANCES CONTRACTOR PRODUCTION OF THE CONTRACTOR SECTION OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT

GAPT6801284F0

03/05/2024

1 DE 1